



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
Secretaría General

AVISO

(ARTICULO 30 DE LA LEY 80 DE 1993- MODIFICADO POR EL DECRETO 019 DE 2012, ARTICULO 224)

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0001-SG-2022  
SECOP II

**DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:** INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
- Grupo Nacional de Gestión Contractual, ubicado en la Carrera 13 N° 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C., PBX: 4-069977 y/o4-069944, Extensiones: 1829, 1830 - correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co

**OBJETO:** DESMONTE, ACONDICIONAMIENTO, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y CERTIFICACION DE DOS (2) ASCENSORES PARA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.

Ver documentos publicados en la Plataforma del SECOP II.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** La selección del Contratista se realizará a través de la modalidad de **Licitación Pública**, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, 2022 de 2020 y 2069 de 2020 y sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015 y las leyes Civiles y Comerciales, y demás, normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación, así como guías, manuales y circulares de la Agencia Colombia Compra Eficiente.

**PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.** El plazo de ejecución será de ocho meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y firma del acta de inicio.

**FECHA PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES:** 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022  
**FECHA DE APERTURA:** 19 DE OCTUBRE DE 2022  
**FECHA DE CIERRE** 04 DE NOVIEMBRE DE 2022\* Hora: 02:00 p.m.  
(\*ESTAS FECHAS SON SUSCEPTIBLES DE CAMBIO)

**FECHA: LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN OFERTA:** La presentación de las ofertas se realizará a través de la plataforma SECOP II, se efectuará en el día y hora señalada en el cronograma de la plataforma.

**CLASIFICADOR DE BIENES Y/O SERVICIOS – UNSPSC (Decreto 1082 de 2015):**

El proponente deberá estar inscrito al momento de presentar la propuesta en el Registro Único de Proponentes – RUP – de la Cámara de Comercio respectiva y además dar cumplimiento con el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC, en cualquiera de los códigos que se describen a continuación y cumplimiento de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 **Y DEBERÁ ESTAR EN FIRME PARA LA FECHA DE ADJUDICACIÓN.**

**CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS-UNSPSC (Decreto 1082 de 2015):**

El Proponente deberá estar inscrito en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas – UNSPSC, en cualquiera de los códigos relacionados:

**Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC):**

| ClasificaciónUNSPSC | Segmento                                                                                                      | Familia                                                                                | Clase                                                        |
|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| 72101500            | 72000000 – Servicios deedificación, construcción de instalaciones y mantenimiento                             | 72100000 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones | 72101500 - Servicios de apoyo para la construcción           |
| 72154000            | 72000000 – Servicios deedificación, construcción de instalaciones y mantenimiento                             | 72150000 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado         | 72154000 - Servicios de edificios especializados y comercios |
| 24101600            | 24000000 - Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales | 24100000 - Maquinaria y equipo para manejo de materiales.                              | 24101600 – Equipo de izaje y accesorios.                     |

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

**EL VALOR ESTIMADO:** Para la presente contratación es de SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$768.918.046,18) incluido IVA, demás impuestos de ley y emolumentos de ley a los que haya lugar.

Conforme al Parágrafo del Artículo 6 de la Ley 1882 de 2018, el **INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**, realiza la publicación del proyecto de pliego de condiciones.

ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Para el presente proceso de selección la contratación se encuentra cobijada por los Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio que a la fecha del cierre del presente proceso de selección, se encuentren vigentes (M-MACPC-14) de conformidad con lo establecido en la Subsección 1, Sección 4, Capítulo 2, Título 1, Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con el Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación.

De acuerdo con las directrices del Manual (vigente) para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de Contratación expedido por "Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente", y el análisis realizado por el Instituto, para el presente proceso aplican los Tratados de Libre Comercio de acuerdo con la tabla siguiente:

| APLICACIÓN DEL ACUERDO COMERCIAL TENIENDO EN CUENTA EL VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO Y EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO CONTRACTUAL |                       |                                                                                                     |                                                   |                                                                                                                                            |                                                  |                                                                                 |    |                                                           |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|----|-----------------------------------------------------------|----|
| ACUERDO COMERCIAL                                                                                                                                       |                       | COBERTURA<br>(Determinar si la entidad se encuentra incluida en la cobertura del acuerdo comercial) | VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO   | CUANTÍA<br>(Umbral) Se debe establecer el valor del presupuesto oficial y establecer SI aplica o NO                                        | ¿Los bienes a contratar se encuentran excluidos? | ¿Excepción aplicable al proceso de contratación?<br>(establecer SI aplica o NO) |    | Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial |    |
|                                                                                                                                                         |                       |                                                                                                     |                                                   |                                                                                                                                            |                                                  | SI                                                                              | NO | SI                                                        | NO |
| Alianza del Pacífico                                                                                                                                    | Chile (10 días)       | SI                                                                                                  | \$257.061.877                                     | \$ 768'918.046,18 SI APLICA                                                                                                                | NO                                               |                                                                                 | X  | X                                                         |    |
|                                                                                                                                                         | Perú (10 días)        | SI                                                                                                  | \$488.417.566                                     | \$ 768'918.046,18 SI APLICA                                                                                                                | NO                                               |                                                                                 | X  | X                                                         |    |
|                                                                                                                                                         | México (10 días)      | NO                                                                                                  | \$257.061.877                                     | \$ 768'918.046,18 NO APLICA<br>(Aplica a los establecimientos públicos de la rama ejecutiva y organismos de control)                       | N/A                                              |                                                                                 | X  |                                                           | X  |
| Canadá (10 días)                                                                                                                                        |                       | SI                                                                                                  | \$336.138.654                                     | \$ 768'918.046,18 SI APLICA                                                                                                                | NO                                               |                                                                                 | X  | X                                                         |    |
| Chile (10 días)                                                                                                                                         |                       | SI                                                                                                  | \$257.061.877                                     | \$ 768'918.046,18 SI APLICA                                                                                                                | NO                                               |                                                                                 | X  | X                                                         |    |
| Corea (13 días)                                                                                                                                         |                       | NO                                                                                                  | \$359.000.000                                     | \$ 768'918.046,18 NO APLICA<br>(Aplica a los establecimientos públicos de la rama ejecutiva y organismos de control)                       | N/A                                              |                                                                                 | X  |                                                           | X  |
| Costa Rica (10 días)                                                                                                                                    |                       | SI                                                                                                  | \$337.737.809                                     | \$ 768'918.046,18 SI APLICA                                                                                                                | NO                                               |                                                                                 | X  | X                                                         |    |
| ESTADOS AELC ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (PLAZO 10 DÍAS)                                                                                       |                       | SI                                                                                                  | \$615.703.006                                     | \$ 768'918.046,18 SI APLICA                                                                                                                | NO                                               |                                                                                 | X  | X                                                         |    |
| Estados Unidos (10 días)                                                                                                                                |                       | SI                                                                                                  | \$337.737.809                                     | 768'918.046,18 SI APLICA                                                                                                                   | NO                                               |                                                                                 | X  | X                                                         |    |
| México                                                                                                                                                  |                       | NO                                                                                                  | 461.594 USD                                       | \$ 768'918.046,18 NO APLICA<br>(Aplica a los establecimientos públicos de la rama ejecutiva)                                               | N/A                                              |                                                                                 | X  |                                                           | X  |
| Decisión 439 de 1998 Países miembros de la CAN (No hay plazo mínimo)                                                                                    |                       | SI                                                                                                  | Independientemente del valor                      | 768'918.046,18 SI APLICA                                                                                                                   | NO                                               |                                                                                 | X  | X                                                         |    |
| Triángulo Norte                                                                                                                                         | El salvador (10 días) | NO                                                                                                  | NO APLICA                                         | \$ 768'918.046,18 NO APLICA<br>(Por excepción rama legislativa y judicial)                                                                 | N/A                                              |                                                                                 | X  |                                                           | X  |
|                                                                                                                                                         | Guatemala (10 días)   | SI                                                                                                  | Valor de la menor cuantía INML y CF \$ 45.001.000 | \$ 768'918.046,18 SI APLICA                                                                                                                | NO                                               |                                                                                 | X  | X                                                         |    |
|                                                                                                                                                         | Honduras              | NO                                                                                                  | NO APLICA                                         | \$ 768'918.046,18 NO APLICA<br>(Aplica a los Ministerios y a las entidades adscritas a los establecimientos públicos de la rama ejecutiva) | N/A                                              |                                                                                 | X  |                                                           | X  |
| Unión Europea (10 días)                                                                                                                                 |                       | SI                                                                                                  | \$610.126.553                                     | \$ 768'918.046,18 NO APLICA                                                                                                                | NO                                               |                                                                                 | X  |                                                           | X  |

|                                              |    |               |                                                                                                                                                                                 |     |  |   |  |   |
|----------------------------------------------|----|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|--|---|--|---|
| Israel<br>(10 días)                          | NO | NO APLICA     | \$ 768'918.046,18<br>NO APLICA<br>(Aplica a los Ministerios, Departamentos Administrativos, Superintendencias, Unidades Administrativas Especiales y Establecimientos Públicos) | N/A |  | X |  | X |
| Reino Unido e Irlanda del Norte<br>(10 días) | SI | \$610.126.553 | \$ 768'918.046,18<br>NO APLICA                                                                                                                                                  | NO  |  | X |  | X |

**NOTA:** \*Teniendo en cuenta que, el presente proceso se encuentra publicado en el Plan Anual de Adquisiciones, los plazos establecidos en el cronograma se encuentran acordes con los previstos en los acuerdos para los cuales aplica conforme al Manual de Colombia Compra Eficiente.

**CRITERIOS DE VERIFICACION Y EVALUACIÓN:** Las propuestas serán verificadas en el cumplimiento de los aspectos jurídicos, financieros, de experiencia y, evaluadas desde el punto de vista técnico, económico y origen de la industria, Personas con discapacidad (se evaluará de conformidad con el Decreto 392 de 2018), de acuerdo con los criterios señalados en el pliego de condiciones.

**DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

**PARTICIPANTES:** Personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren inscritas al momento de presentar la propuesta en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal y en la clasificación de las Naciones Unidad, así como los Consorcios o Uniones Temporales constituidos para tal fin y que cumplan con lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, 2022 de 2020 y 2069 de 2020 y sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015, el pliego de Condiciones y documentos previos y análisis del sector.

Para el presente proceso se aceptará hasta el tercer nivel tal como lo establece el Decreto 1082 de 2015.

La información contenida en el Registro Único de Proponentes - RUP debe encontrarse en “FIRME” para la fecha máxima establecida en el CRONOGRAMA - “Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación” Sección 2. CONFIGURACION de la Plataforma SECOP II - para aportar documentos subsanables (ya sea cualquiera de las siguientes actuaciones: INSCRIPCIÓN – ACTUALIZACIÓN – RENOVACIÓN), con el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018.

**CRONOGRAMA:** Se encuentra detallado en la plataforma SECOP II

En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes, deberán estar inscritos, al momento de presentar propuesta en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva en donde conste que cada uno de sus miembros se encuentran clasificados en cualquiera de los códigos UNSPSC mencionados para cada ítem, y cumplen los requisitos legales exigidos en el Decreto 1082 de 2015, de acuerdo al(los) ítem(s) que presenta(n) propuesta.

- Notas:
- Se dará cumplimiento a la Circular Externa Única expedida por Colombia Compra Eficiente.
  - Para el presente proceso se aceptará hasta el tercer nivel tal como lo establece el Decreto 1082 de 2013, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales, deben solicitar la codificación UNSPSC hasta el tercer nivel.

**AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA PRECALIFICACIÓN: NO APLICA.**

**CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:** Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP - [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) y directamente en las instalaciones del Grupo Nacional de Gestión Contractual, ubicado en la carrera 13 No. 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C., PBX: 4-069977 – 4-069944 Extensiones: 1829-1857.

**VEEDURÍAS CIUDADANAS:** Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el Artículo 66 Inciso 3 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003 y Ley Estatutaria 1757 de 2015.

BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE 28 DE 2022